



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C., T. e I., 26 de abril de 2023

Radicado	05001 31 03 010 2023 - 00131- 00
Proceso	Ejecutivo Conexo al 2021 00058 verbal
Demandante	Sociedad Neoinversiones SAS
Demandado	Natalia Andrea Hernández Henao y otros
Tema	Agrega y pone en conocimiento respuesta embargo negativamente

Se agrega y pone en conocimiento respuesta de la entidad sociedad NEOINVERISIONES SAS al oficio No.216 del 13 de abril de 2023, indicando que la sociedad no tiene cuentas por pagar a las codemandadas NATALIA ANDREA HENRIQUEZ HENAO, CRISTOFER HENRIQUEZ ARBOLEDA (representado por su madre MARIA CAMILA ARBOLEDA ISAZA) y DULCE MARIA HENRIQUEZ (representada por su madre LAURA VANESSA BEDOYA ALZATE), por lo tanto no toman nota de la medida cautelar decretada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

Se firma digitalmente por estar en trámite la firma electrónica (art. 11 del Decreto 491 de 2020).